Resolución Ministerial

N°069 - 2017-MINEDU

Lima, 20 ENE. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 661-2016-MINEDU, se encargó las funciones de Director General de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, al señor LIZANDRO JOSE LUIS DIAZ CALLACNA, Especialista de la referida Dirección General, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo, encargo que fue renovado por la Resolución Ministerial N° 008-2017- MINEDU;

Que, se ha visto por conveniente designar a la funcionaria que ejercerá el cargo de Directora General de la Dirección General de Educación Básica Regular, siendo necesario dejar sin efecto el referido encargo de funciones;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora ANGELICA MARIA MONTANE LORES en el cargo de Directora General de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación; dejándose sin efecto el encargo de funciones conferido mediante la Resolución Ministerial N° 661-2016-MINEDU, renovado por Resolución Ministerial N° 008-2017-MINEDU.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARILÚ MARTENS CORTÉS
Ministra de Educación